

REGLAMENTO de DANZA ESPAÑOLAS

Los reglamentos de cada disciplina fueron elaborados con el objetivo de establecer los lineamientos de competencia, ofreciendo al docente herramientas claras para la interpretación de los mismos, facilitando la realización de estrategias de composición coreográfica. Es así como, a través de reuniones técnicas con nuestro staff de jueces, llegamos a la elaboración de este reglamento, con todos los puntos a considerar en la evaluación.

Reglamentación básica para todas las disciplinas:

RESPONSABILIDADES DEL PROFESOR DURANTE EL EVENTO:

- ✓ EL Profesor es el responsable por sus alumnos durante el desarrollo integral del torneo y por los daños que los mismos pudieran causar.
- ✓ El Profesor deberá contar con la contratación de un seguro de accidente personal para todos sus alumnos a cargo
- ✓ El Profesor deberá acreditarse antes del comienzo del evento, firmando el "contrato de participación"
- ✓ El Profesor deberá tener una carpeta con las fotocopias del DNI (perfectamente legibles) correspondientes a todos sus alumnos, las cuales deberán ser presentadas, solo en el caso de que los Jueces así lo requieran
- ✓ El Profesor deberá bajarse la autorización de Menores de la página web de Universal Dance (www.tomeouniversaldance.com), hacerlas firmar por los padres de los menores de 18 años y entregarlas durante su acreditación.
- ✓ Las reposiciones de obras coreográficas (NO PROPIAS) originales de distintos autores, serán presentadas bajo la **absoluta** responsabilidad del maestro/ Profesor que firma la ficha de inscripción.

CATEGORÍAS: Es la división de los participantes por EDADES.

- **Infantiles A** Hasta los 9 Años
- **Infantiles B** 10 a 13 Años
- **Juveniles** 14 a 17 Años
- **Adultos** 18 Años en adelante

Para todas las modalidades: Solista, Dúos, Equipo y Grupo, la categoría se determinará por la edad cronológica de sus participantes **al momento de competir en la etapa de Universal Dance** correspondiente.

Para las Dúos: * Para ser más justos, la categoría de los dúos se definirá por promedio, es decir sumando la edad de ambos bailarines y dividiendo por 2. Ese resultado dictará en que categoría deben ser inscriptos.

Para los Equipo y Grupos: * Se podrá tener hasta un 30% de participantes con edad mayor a la de su categoría
* En caso de haber solo 1 participante mayor, su edad es ilimitada.
* No habrá restricciones para la inclusión de participantes con edades menores a su categoría.

MODALIDAD: Es la división de los participantes por CANTIDAD

Modalidad	Cantidad de Participantes	TIEMPO REGLAMENTARIO
Solista	1 Integrante	Máximo 2' minutos
Dúo	2 Integrantes	Máximo 2' 30" minutos
Equipo	3, 4 y 5 Integrantes	Máximo 3'00" minutos
Grupo	6 ó más Integrantes.	Máximo 3'30" minutos

Importante:

En la instancia Selectiva no se aplicara descuento a las coreografías que excedan el tiempo máximo establecido por la Organización, aunque, en caso de empate, ganara la rutina que haya cumplido con el reglamento.

En la instancia SUDAMERICANA, las coreografías que excedan **el tiempo reglamentario**, SERÁN AUTOMATICAMENTE **DESCALIFICADAS**.

- **Tolerancia:** Será de más (+) menos (-) 5 segundos. El tiempo se contabilizara a partir del primer sonido musical.

MÚSICA:

Se podrá utilizar más de un tema musical, cortes, parche, silencios y efectos musicales.

La composición de la música (estructura), técnicamente debe ser perfecta respetando las frases musicales (las octavas), sin cortes abruptos; dando un sentimiento de una sola pieza, con fluidez, con un claro inicio y un claro final.

La música elegida deberá ser de Alta Calidad, la edición de la música deberá ser de profesional y bien integrada.

Recuerde que la velocidad adecuada es aquella que le permite a los bailarines realizar los movimientos técnicamente correctos.

El operador del sonido no podrá modificar la velocidad por medio del pitch

El profesor deberá **ENVIAR SU MUSICA POR MAIL A:** musicauniversaldance@hotmail.com una vez que reciba el Orden de Salida Final del Torneo.

Rotulando cada una de sus canciones de la siguiente forma: (Por ejemplo)

94. Danzas Españolas. Flamenco. Grupo. Infantil. Prof. Jimena Aguirre
(Nº de Orden + Disciplina + Modalidad + Categoría + Profesor)

Además deberá llevar **2 PEN DRIVE como copias de Seguridad el día del Torneo, rotuladas de igual manera**

Se puede utilizar más de un tema musical, cortes, parche, silencios y efectos musicales.

Recuerde que la velocidad adecuada es aquella que permite realizar los movimientos técnicamente correctos.

El operador del sonido no podrá modificar la velocidad por medio del pitch

ORDEN DE COMPETENCIA: las categorías y los niveles estarán determinados por la Organización.

PERÍMETRO DE COMPETENCIA:

Se podrá utilizar el escenario en su totalidad; está prohibido el ascenso/ descenso del mismo durante la rutina / coreografía.

Están permitidas las entradas y salidas laterales.

En el caso de los estadios, el sector estará demarcado, sólo para una mejor orientación de los alumnos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Puntaje máximo 100 puntos. La planilla de evaluación se compone de los siguientes ítems para calificar el desempeño del grupo competidor:

Criterios de Evaluación

Técnica	30 (treinta)
Composición Coreográfica	10 (diez)
Manejo escénico y Utilización del espacio individual	10 (diez)
Selección e Interpretación Musical	10 (diez)
Sincronismo y Coordinación Grupal	10 (diez)
(En el caso de los solistas, estos 10 puntos se sumaran al Aspecto técnico)	
Carisma y Proyección	10 (diez)
Vestuario y Producción	10 (diez)
Creatividad	10 (diez)

ESTILOS

 Clásico Español Tradicional

 Clásico Español Estilizado

 Flamenco Tradicional y Regional

Para las 3 instancias competitivas de Universal Dance (Selectivo, Sudamericano e Intercambio Cultural), se evaluará el estilo elegido en cada uno de los ítems descriptos en el cuadro anterior, obteniendo el mayor puntaje, aquella coreografía que logre representarlo íntegramente.

TÉCNICA: (Es muy importante no confundir estilo con técnica).

En esta disciplina solo podrán participar grupos con coreografías que contengan pasos básicos y movimientos de Danza Española. Se exigirá que los bailarines tengan una técnica aceptable, observando en ellos, un claro dominio del cuerpo, de su eje y de los miembros superiores e inferiores.

La técnica y el armado coreográfico definirán el nivel (promocional, elite o master) del grupo participante.

La evaluación se basará en una correcta ejecución y energía de los movimientos, alineación postural, buen manejo del peso del cuerpo y colocación articular, logrando así, fluidez y seguridad global.

Se tendrá en cuenta la precisión y expresión de las diferentes posiciones de las manos, la utilización de los brazos y cabeza; como así también de las piernas, y las combinaciones que realicen entre ellos, las cuales deberán ser precisas, fijando cada posición y cuidando siempre la correcta colocación de la espalda.

Sumarán mayor puntaje aquellos grupos que realicen diversidad de zapateos, excelente manejo de faldas, Castañuelas, giros, etc.

COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA:

Es el proceso del armado (principio, desarrollo y final) de la coreografía; donde solo se deberá ver Danza española, combinaciones de patrones de movimientos, y pasos específicos. Será positiva la inclusión de movimientos complejos.

La Danza Española es un medio de expresión y lenguaje artístico, posee códigos que le son propios, historia y costumbres de un pueblo, el docente deberá recurrir a ellos para la realización de la obra.

En este ítem, se evaluará: la impresión general y el conjunto de lo que se ve sobre el escenario, es decir la coreografía en su totalidad. Los bloques coreográficos y poses deben ser representativos de esta danza.

Transiciones creativas e innovadoras, sumado a un buen aprovechamiento del espacio y a la dinámica interacción entre los bailarines del conjunto elevaran el puntaje.

Los bailarines podrán hacer entradas y salidas, pero **no deberán estar más de 6 octavas** consecutivas detrás / fuera del escenario.

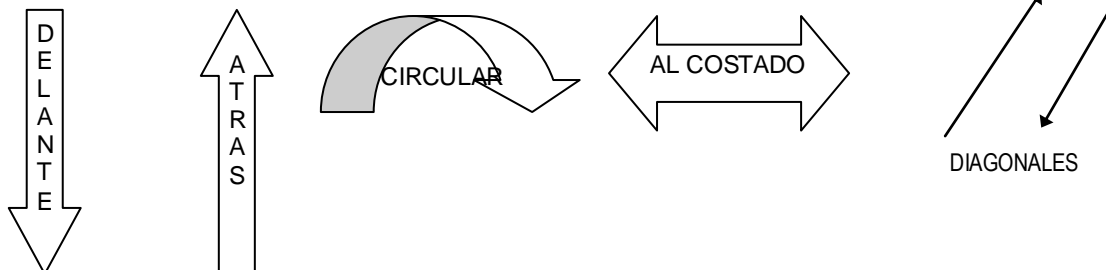
Sumaran en este ítem: Las interpretaciones, la complejidad de los movimientos junto a la utilización de los elementos escénicos como cánones y firmas/ sellos memorables. En conclusión: este ítem habla de **la coreografía como producción integral**: coherencia en la selección y utilización de la música, el movimiento, la expresividad, el vestuario, integrándose todos ellos de forma armónica para mostrar una clara idea de los que el profesor / coreógrafo pensó para la realización de la coreografía.

MANEJO ESCÉNICO y UTILIZACIÓN DEL ESPACIO:

El **manejo escénico** es la forma en que los integrantes del grupo se mueven y utilizan el espacio arriba del escenario, tanto individualmente, como siendo parte *irreemplazable* de su grupo. Es la "buena disposición" de los integrantes durante la coreografía. El Compañerismo aquí juega un papel fundamental. Mostrar una interacción física y dinámica entre los integrantes es exhibir la habilidad para el sentido del compañerismo a través de la coreografía. La coreografía debe integrar a los participantes de una manera creativa. Las ventajas de ser más de una persona bailando, deben ser utilizadas efectivamente a través de: **variación de direcciones, trayectorias, desplazamientos, formaciones, elevaciones, etc.**

Se observará, la originalidad y creatividad en las figuras y firmas, y como se llega al armado de las mismas. La realización de distintas formaciones, como así también el uso de todo el escenario.

Ejemplos de desplazamientos y direcciones:



Es importante que el juez pueda visualizar formaciones claras y precisas. Aconsejamos la utilización, no sólo de formaciones geométricas, sino también innovar en las mismas.

Todas las figuras espaciales que se observen deberán ser precisas, llevadas a cabo con seguridad y claridad por parte de todos y cada uno de los bailarines. Se tendrán en cuenta todos los desplazamientos y ubicaciones individuales, tanto como las grupales. Un bailarín con buen manejo escénico, no debe "chocarse" con sus compañeros, debe saber llevar los posibles errores o equivocaciones, propias o de los demás con la mayor discreción posible, debe demostrar soltura y tranquilidad sobre el escenario. El profesor / coreógrafo, debe dejar en claro a sus alumnos, en cada momento de la coreografía, cuales son los focos, un manejo claro del espacio total, de la ubicación de cada bailarín en cada una de las formaciones, la utilización de bambalinas, patas y las zonas creadas según la intencionalidad de la coreografía.

Debe observarse a simple vista una perfecta armonía entre el "espacio interior del bailarín" y el "espacio escénico o exterior". Todos los integrantes deben proyectarse hacia lugares escénicos significativos que rompen los límites de la escena, es decir que llegan al espectador.

Al evaluar la **utilización del espacio individual**, los jueces observarán principalmente la **variabilidad en el uso de niveles: alto, medio y bajo**, así como también, **cambios de orientación del cuerpo**

SELECCIÓN E INTERPRETACIÓN MUSICAL:

La selección musical es uno de los aspectos más importantes dentro de los componentes coreográficos.

Se evaluará la apropiada elección de los temas musicales y la forma en que éstos se unen en la edición musical.

La originalidad en el momento de la **elección musical** es importante, como así también definir el carácter de la misma, mostrando una relación armoniosa entre música y movimiento.

Se permite la utilización todo tipo de canciones, bases y melodías, de todas las épocas, siempre que éstas respeten el género.

Está en la habilidad y el trabajo del profesor buscar músicas originales y versiones inéditas.

La velocidad de la música elegida deberá facilitar transiciones de movimientos con elegancia y naturalidad de expresión.

En el caso de los más pequeños, se deben tener en cuenta sus posibilidades para una adecuada realización de sus movimientos, según la letra y ritmo de las canciones seleccionadas.

Se tendrá en cuenta si la coreografía **interpreta** la música elegida y el apropiado uso y calidad de los efectos sonoros.

Es importante que exista relación entre la idea coreográfica y la música elegida. Se incrementará el puntaje por la creatividad e interpretación de un argumento, sólo cuando éste sea claro y se observe la idea que genero el tema musical a la coreografía.

Se recomienda buscar temas con cambios de ritmo, para facilitar la dinámica de la coreografía

Se observará la eficaz utilización de las variaciones rítmicas y melódicas, traducidas en movimientos diferentes, bien marcados y diferenciados (voz, intensidad, instrumentos, variaciones, etc.) y a través de los mismos, la capacidad interpretativa del profesor y de su grupo de bailarines.

SINCRONISMO Y COORDINACIÓN GRUPAL:

Sincronismo NO significa que todos los bailarines deban hacer lo mismo todo el tiempo: Es la habilidad de los bailarines para moverse como una unidad. Durante la realización de los movimientos los integrantes del grupo deben coincidir en el tiempo del paso / movimiento (moverse al unísono, exceptuando los trabajos a distinto tiempo musical como el trabajo en cascada o en canon).

En este ítem se observará la **coordinación y la exactitud en la ejecución de los movimientos**, los mismos deben observarse fluidos, con aparente facilidad en su realización, por parte de TODOS los miembros del grupo.

Se observará la igualdad en la colocación del cuerpo, desde la cabeza hasta los pies y todo movimiento coreográfico, homogeneidad en todas las características y capacidades de los integrantes, evitando evidenciar diferencias en los niveles de técnicos de ejecución entre los participantes del grupo (misma amplitud o rango de movimiento).

CARISMA Y PROYECCIÓN:

Aquí se considerará la Actitud escénica, calificando a aquellos integrantes y al grupo en su totalidad por la gracia que posean, la simpatía- seriedad, una emoción que impacte al público al ejecutar la coreografía. Es la Presentación del grupo lo que se tomara en cuenta, su habilidad para cautivar a la audiencia con su energía, entusiasmo, apariencia, la puesta en escena.

Será positivo para la evaluación observar una actitud innata ó espontánea y no una sobreactuada.

La actitud debe ser dinámica y consistente, mostrar una continua expresión facial y física para el contacto visual y presencia que motive.

Carisma NO significa solamente sonreír constantemente o mirar fijo al jurado, es mucho más que eso, es un aspecto imprescindible para generar la atención y emoción del público. Todos los bailarines deben sentir la Música Española en su piel...

En este ítem el jurado observará la expresividad, proyección, energía y seguridad que los bailarines transmitan, tanto grupal como individualmente. La proyección de los bailarines tiene que ser fuerte y constante durante toda la coreografía, deben verse muy confiados, generando contacto visual con la audiencia expresándose a través del movimiento del cuerpo y las expresiones faciales.

Aunque es muy difícil transmitir esta Danza a los mas pequeños, porque no la vivieron, es importante recurrir a la espontaneidad propia de los niños, sin gestos forzados.

CREATIVIDAD:

En esta ítem se evaluará la originalidad del coreógrafo, su capacidad cognitiva, y de innovar en cuanto; transiciones novedosas, Firmas o ideas creativas, y todo aquello incluido en la coreografía nunca visto sumaran puntos importantes al grupo.

La creatividad marca el estilo propio de cada profesor.

Aquí se tendrá en cuenta si hay ideas conocidas copiadas, por ejemplo de Internet, videos clips ó ideas sacadas de otros trabajos coreográficos.

VESTUARIO Y PRODUCCION

Los bailarines deben lucir una apariencia limpia y prolija, que realce al grupo sobre el escenario.

PARA ESCUELA BOLERA: Esta permitido el uso de VESTIMENTA TRADICIONAL de la época. Vestidos a media pierna. Suaves y volátiles. Época de madroños, cintas, encajes y redecillas.

Para el CLASICO ESPAÑOL TRADICIONAL: deberá estar acorde al tema danzado.

En el caso del Español Estilizado, la vestimenta será más libre que la tradicional.

Debe ser adecuada con la debida contención corporal, ya que ninguna de las partes íntimas ni la ropa interior deben ser visibles.

Sobre todo, en las Niñas/os, el vestuario debe estar acorde a la edad y el físico de los bailarines, cuidando siempre la integridad y la estética de TODOS los integrantes del grupo.

Es importante una buena combinación en la selección de colores con los detalles del diseño. No es obligatorio que estén todos los bailarines vestidos iguales, pero en este caso deben guardar una relación entre si.

Cuando la coreografía tenga una historia, un vestuario acorde, representativo, será tomado en cuenta por el jurado.

El **cabello** puede estar suelto o atado, pero no debe molestar a los bailarines en el desempeño de su coreografía. Si los bailarines/as tienen el cabello suelto, éste debe ser usado apropiadamente con los movimientos de cabeza durante la coreografía. La realización de peinados elaborados y maquillajes en la cara, serán tenidos en cuenta en este ítem.

El **calzado** deberá estar limpio, y en lo posible, ser iguales en todos los participantes. En esta disciplina No podrá utilizarse otro calzado que no sean zapatos Españoles o de Danza, teniendo que estar acorde al estilo y sentido que se pretende transmitir con ella.

La estética grupal será evaluada en este ítem.

Deducciones y Penalizaciones: 1 (un) punto cada una por vez

- Duración de rutina fuera del tiempo reglamentario.
- Movimientos que pongan en peligro la integridad física de los participantes (por cada uno)
- Vestimenta penalizada.
- Calzado inadecuado de alguno de los participantes.
- Caída de algún elemento del vestuario.

- Utilización de elementos prohibidos y/o peligrosos
 - Uso de bijouterie que perturben el desempeño de los bailarines.
 - choque entre los bailarines durante la coreografía.
 - Abandono de la coreografía por parte de alguno de los integrantes
 - Ausencia de algún integrante del grupo en el momento que es llamado a competir
 - Gestos inadecuados, despectivos o falta de respeto hacia el jurado o público espectador.
 - Masticar chicle o cualquier alimento.
-
- **NO SE PODRÁ UTILIZAR ESCENOGRAFIA**